



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: CASTELLVÍ AUVÍ, ASSUMPCIÓ (GPN)
CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

D^a ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ, Senadora designada por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA- COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO y D. JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ, Senador designado por el Parlamento de Cataluña, del GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA EN EL SENADO JUNTS PER CATALUNYA- COALICIÓN CANARIA/PARTIDO NACIONALISTA CANARIO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

El Bajador de Bellissens de Reus ha hecho un paso importante para hacerse realidad. El estudio funcional encargado por Adif ha sido positivo y, por lo tanto, la redacción del proyecto se licitará a principios de este año, según ha informado la empresa estatal al Ajuntament de Reus. Los resultados del informe permiten, por tanto, no tener que hacer el estudio informativo.

Ahora, Adif tendrá que sacar a concurso público la redacción del proyecto del Bajador de Bellissens que, cuando se haya adjudicado y redactado, permitirá planificar finalmente la ejecución de las obras. ¿Acelerrarán el proceso de construcción del Bajador de Bellisens el hecho de no tener que hacer el estudio informativo?

Firmado electrónicamente por:

ASSUMPCIÓ CASTELLVÍ AUVÍ

JOSEP LLUÍS CLERIES I GONZÀLEZ

Fecha Reg: 12/01/2021 13:20 Ref.Electrónica: 118338 -